

CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE

Oficio N° 999

VALPARAISO, 28 de octubre de 1992.

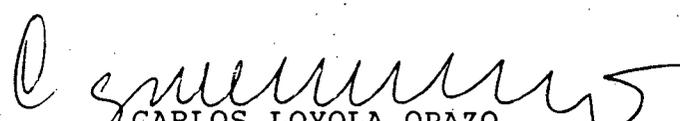
La Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, al proyecto de acuerdo que aprueba el "Convenio Básico de Cooperación para el Desarrollo de las Telecomunicaciones", suscrito entre Chile y Paraguay, el 20 de febrero de 1991.

Lo que comunico a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 1943, de 8 de enero del año en curso.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

  
~~JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY~~  
Presidente de la Cámara de Diputados

  
CARLOS LOYOLA OPAZO  
Secretario de la Cámara de Diputados

A S. E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO